

FOLIO ELECTRÓNICO: FET085774CO-100575

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 028772

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

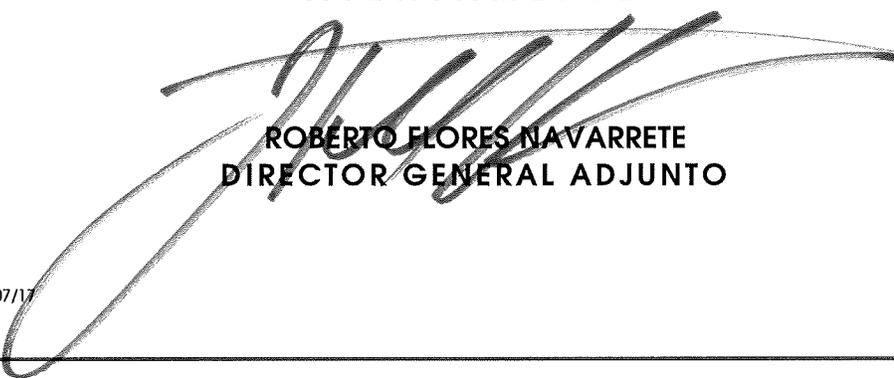
OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES 8. DENOMINADA "PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CALIDAD, DE COBERTURA GEOGRÁFICA, POBLACIONAL O SOCIAL, DE CONECTIVIDAD EN SITIOS PÚBLICOS Y DE CONTRIBUCIÓN A LA COBERTURA UNIVERSAL" Y 8.4 DENOMINADA "COMPROMISOS DE COBERTURA", SE AMPLÍA COBERTURA

OTORGADO A: TELEVISIÓN DE PEDRO ESCOBEDO, S.A. DE C.V.

COBERTURA: SAN JOSÉ DE PARANGUEO MOGOTES, SAN ANTONIO MOGOTES, CERRO COLORADO, CHARCO DE PANTOJA, GUARAPO, EL TAMBOR, LOS PATIOS, NORIA DE MOSQUEDA, PRESA DE SAN ANDRÉS, SAN CRISTÓBAL, SAN DIEGO QUIRICEO, SAN NICOLÁS QUIRICEO, SAN FELIPE QUIRICEO, LAS JICAMAS, MPIO. DE VALLE DE SANTIAGO, LABOR DE VALTIERRA, MPIO. DE SALAMANCA Y LAS ESTACAS, MPIO. DE ABASOLO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: 17 DE AGOSTO DE 2017

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

5607/17



GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

Presente

RECIBIDO
2017 FEB 17 PM 2:57
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
FET085774CO-100540

040230

JOSE OROPEZA GARCIA, en mi carácter de Apoderado Legal **Televisión Teleradio, S.A. de C.V.**, Titular de una Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones en la población **Aldama, Gto.**, y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de escritos y notificaciones el ubicado en: Montes Urales No. 425, Cuarto Piso, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en esta Ciudad de México, y autorizando para los mismos efectos a los CC. Cynthia Valdez Gómez, José Oropeza García, Alfredo Martínez Bravo, David Barcenas Fernández y Jorge Álamo Vértiz, atentamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en la **Condición 8.4 del Título de Concesión Única**, otorgado a mi mandante por ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito indicar que se iniciará la prestación de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones consistente en televisión restringida por cable.

Lo anterior en las siguientes localidades:

Localidad	Municipio	Estado	AGEB
San José de Parangueo Mogotes	Valle de Santiago	Guanajuato	110420057
San Antonio Mogotes	Valle de Santiago	Guanajuato	110420092
Cerro Colorado	Valle de Santiago	Guanajuato	110420015
Charco de Pantoja	Valle de Santiago	Guanajuato	110420025
Guarapo	Valle de Santiago	Guanajuato	110420034
El Tambor	Valle de Santiago	Guanajuato	110420156
Los Patios	Valle de Santiago	Guanajuato	110420064
Noria de Mosqueda	Valle de Santiago	Guanajuato	110420060
Presa de San Andrés	Valle de Santiago	Guanajuato	110420073

EIFT17-41655

JGG/DBF



GARCIA HERRERA,
VALDEZ & ASOCIADOS
A B O G A D O S

San Cristóbal	Valle de Santiago	Guanajuato	110420095
San Diego Quiriceo	Valle de Santiago	Guanajuato	110420096
San Nicolás Quiriceo	Valle de Santiago	Guanajuato	110420116
San Felipe Quiriceo	Valle de Santiago	Guanajuato	110420097
Las Jicamas	Valle de Santiago	Guanajuato	110420043
Labor de Valtierra	Salamanca	Guanajuato	110270081
Las Estacas	Abasolo	Guanajuato	110010040

De conformidad con lo anterior y aunque no existe Norma Oficial Mexicana que regule los servicios públicos de telecomunicaciones, no obstante la concesionaria se someterá a las normas y disposiciones que emita ese H. Instituto, que le sean aplicables al Servicio Públicos de Telecomunicaciones que presta.

Por lo anterior adjunto al presente se servirán a encontrar la descripción técnica y operativa de los servicios de Televisión Restringida por Cable.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Tenerme por presentado en los términos del presente escrito, dando aviso del inicio de la prestación de los servicios de Televisión Restringida por Cable en las localidades referidas.

Segundo.- Tener por Exhibida la descripción técnica y operativa de los servicios de Televisión Restringida por Cable.

Tercero.- Proceder a la inscripción de dicha cobertura en Registro Público de Concesiones.

ATENTAMENTE

JOSE OROPEZA GARCIA
Apoderado Legal de
Televisión Teleradio, S.A. de C.V.

JOC/DBF